

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

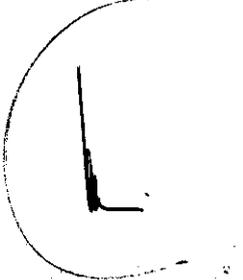
ARTICULO 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 092/96, por la cual se traslada al día 28 de junio, la Sesión Ordinaria prevista para el día 27 de junio del corriente año.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESION DEL DIA 28 DE JUNIO DE 1996.

RESOLUCION N° 138 /96.-


R. R. MONTENEGRO
Secretario Legislativo
Legislatura Provincia


L
27 de Junio de 1996
Legislatura Provincia